## JUGUEMUNDI S.A.

Guayaquil, septiembre 11 de 2017

Señora:

**JORGE JUNZHU WU LIN** 

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que conforme la cláusula Tercera de la escritura pública de constitución de la Compañía JUGUEMUNDI S.A. que en esta fecha ha autorizado la Notaría Sexagésima Sexta de Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de cinco años.

En el desempeño de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme los deberes y atribuciones señalados en la cláusula segunda artículos Vigésimo y Vigésimo Primero y siguientes del Estatuto Social.

La compañía **JUGUEMUNDI S.A.** se constituyó mediante escritura otorgada ante el señor Notario Público Sexagésimo Sexto del cantón Guayaquil, el día 11 de septiembre del 2017.

Muy atentamente,

CHEN CHEN HAIDONG

C.C. 0922832233,

Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO, Guayaquil, septiembre 11 de 2017

JORGE JUNZHU WU LIN

C.C. 0922682422, Ciudadano ecuatoriano, soltero



INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.220 FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2017 HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la De NUMEZONE compañía denominada: JUGUEMUNDI S.A., de fojas 38.799 a 38.812, Registro Mercantil número 3.367. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía JUGUEMUNDI S.A., a favor de JORGE JUNZHU WU LIN, de fojas 41.607 a 41.610, Registro de Nombramientos número 11.477.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía JUGUEMUNDI S.A., a favor de CHEN CHEN HAIDONG, de fojas 41.611 a 41.614, Registro de Nombramientos número 11.478.-

ORDEN: RAZNUMORD

A Z C A D E N A

Guayaquil, 20 de septiembre de 2017

rudyaqua, 20 de septiemore de 2017

Mgs. César Moya Delgado registrador mercantil del canton guayaquil

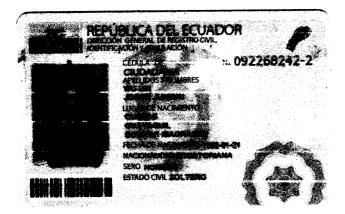
1

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, és de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUII
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. Is
No. 5 de la Ley Notarial, certinco que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en O fojas.
Guayan fil, a 2 2 SEP 2D

DR. NIETZSCHE SALAS GUZMÁN
NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO





REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN. DUPLICADO. EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Elecciones Generales 2017 Semmda Vuelta 092268242-2 : 001 - 0044

WU LIN JORGE JUNZHU

EUROPA ASIA Y OCEANIA

CHINA

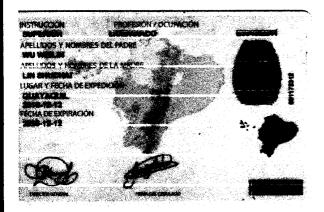
C. E. EN GUANZHOU

.GUANZHOU

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0089

5248855 10/07/2017 16:02:31 5248855



Ab. Roberto Ronquillo Nobos DIRECTOR

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTALIDA



NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documente original que se me exhibié y se devalvié.

Capaquil a

2 5 SEP 25

OR NIETZBCHE SALAS GUZMAN NOTARIO SEXAGESIMO SEXTO